

Medición de la circulación de armas ilícitas: Honduras

Con 64 muertes violentas por 100 mil personas en 2015, Honduras figura entre los países más violentos del mundo (Widmer y Pavesi, 2016a; 2016b). En los últimos cinco años, 81% de los homicidios se cometieron con armas pequeñas y a menudo en el marco de la violencia relacionada con las pandillas y las drogas que afecta al país. En un contexto en que el costo económico impuesto al país como consecuencia de las muertes y heridas por armas de fuego fue estimado en 2013 a más de 3% del producto interno bruto del país (Flores, 2016, p. 6), la lucha contra el tráfico ilegal de armas pequeñas constituye un elemento de importancia vital para mejorar las perspectivas de Honduras en materia de seguridad y desarrollo.

En años recientes, el tema de la circulación ilegal de armas acaparó considerablemente la atención internacional, culminando en septiembre de 2015 con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y más específicamente con el objetivo 16.4, que compromete a los Estados a “reducir de manera significativa las corrientes de... armas ilícitas” para 2030 (AGNU, 2015). Tal como lo ha señalado el Survey, el indicador 16.4.2¹ propuesto por la ONU para medir los avances en relación al cumplimiento de dicho objetivo puede complementarse con una variedad de otros indicadores (De Martino y Atwood, 2015). Esta *Research Note*², la segunda de una serie de cuatro notas dedicadas al tema de la medición de los flujos de armas ilegales en una selección de países, examina los desafíos que implica el seguimiento de la circulación de armas ilegales pequeñas en Honduras. Luego de examinar las principales fuentes conocidas de armas ilegales en el país, esta nota analiza tres indicadores de relevancia para los flujos ilegales de armas: las incautaciones de armas de fuego, el precio de las armas pequeñas en el mercado negro y los homicidios por arma de fuego.

Fuentes de armas pequeñas ilegales

El Small Arms Survey define las armas pequeñas ilícitas como aquellas “armas que se producen, transfieren, poseen o utilizan en violación de la ley nacional o internacional” (Schroeder, 2013, p. 284). Esta definición reconoce las múltiples formas que puede tomar el flujo de armas ilegales. Además del tráfico transfronterizo, la circulación de dichas armas puede abarcar armas de fuego adquiridas en el mercado negro nacional, armas desviadas de la posesión legítima de agencias de seguridad o particulares, o armas producidas localmente e ilegalmente (elaboración artesanal de armas sin licencia).

Las armas pequeñas ilegales en Honduras son de procedencia tanto nacional como transfronteriza. Entre las fuentes nacionales se encuentran aquellas armas de fuego desviadas de civiles e instituciones estatales. La información existente identifica además varios países dentro de la región y fuera de ella como puntos de origen de las armas de fuego objeto de tráfico desde el extranjero.

Desvíos de armas dentro del territorio nacional

Armas en posesión de civiles

La ley hondureña permite a los adultos mayores de 18 años la posesión de hasta cinco armas de fuego (Honduras, 2000, art. 17). En mayo de 2016, funcionarios del Registro Nacional de Armas informaron que 450 a 500 mil armas de fuego figuraban inscritas en posesión de particulares³. La Armería, armería estatal hondureña dependiente del Ministerio de Defensa, tiene a su cargo las importaciones de armas de fuego y posee el monopolio de las ventas comerciales de armas de fuego dentro del país (Díaz, 2013).

En el país no se llevan registros exactos sobre los extravíos o robos de armas de fuego en manos de particulares. En efecto, La Armería ha recibido críticas por falta de transparencia, registros deficientes y ausencia de una estrategia clara de marcaje de las armas de fuego⁴. Los funcionarios policiales entrevistados estiman que entre las armas de fuego que estos incautan en caso de infracciones administrativas, delitos menores y en los lugares de comisión de los delitos, hasta 40% de ellas habrían sido registradas legalmente alguna vez (Díaz, 2013).⁵ Es posible que esta estimación no sea representativa de la totalidad de las armas de fuego que se decomisan en Honduras, por lo que son necesarias mayores informaciones si se desea evaluar el alcance del desvío de armas pequeñas de posesión legal.

Arsenales nacionales

Se estima que las reservas de armas policiales y militares en Honduras alcanzan las 115 mil armas pequeñas, es decir cerca de un tercio de la cantidad de existencias en manos de civiles (Karp, 2012). Los informes existentes sugieren que al menos una parte de estas reservas están expuestas a desvíos. Así por ejemplo, el Comando de Operaciones Especiales Cobras, una unidad especial de la Policía Nacional, perdió un total de 186 armas en 2007 (entre las que se cuentan rifles M16 y Galil), además de 300 rifles FAL y 300 mil cartuchos de 5,56 mm en 2011 (*El Heraldo*, 2014).

Tráfico transfronterizo

La información sobre las rutas que utilizan los traficantes de armas en Centroamérica es escasa y generalmente ha sido obtenida por agentes externos⁶. Se considera con frecuencia que las fronteras de Honduras con Guatemala y El Salvador son puntos de ingreso estratégico de armas ilegales y otros productos⁷. Las solicitudes de rastreo realizadas por la Dirección de la Policía de Investigaciones por medio del sistema iARMS de INTERPOL revelan el extravío o el robo de armas de fuego en una gran variedad de países, tales como Brasil, Guatemala, la Federación de Rusia y Estados Unidos, las cuales posteriormente han sido introducidas de contrabando a Honduras⁸.

La información de que se dispone indica la existencia de un "tráfico hormiga" constante de armas de fuego ilícitas a través de las fronteras hondureñas. De este modo se introducen ilegalmente pequeñas cantidades de armas al país o a través del mismo en vehículos, bolsos o pertenencias de traficantes o en contenedores donde se las esconde junto a artículos domésticos corrientes (Schroeder, 2016, p. 9)⁹. Frecuentemente se procede a desmontar las armas y a introducir de contrabando las piezas, lo que dificulta la labor de detección de la policía fronteriza. También se ingresan clandestinamente armas de fuego y sus piezas enviándolas por correo desde el extranjero¹⁰.

Medición de la circulación de armas ilegales

En la presente sección se analiza la pertinencia y las limitaciones de las fuentes de información que se utilizan para realizar el monitoreo de la circulación ilegal de armas en Honduras. Aquí se examinan tres indicadores en particular: los datos de decomiso de armas de fuego, los precios de las armas pequeñas en el mercado negro y las estadísticas de homicidio por armas de fuego.

Incautación de armas de fuego

Los datos de decomiso son una fuente clave de información necesaria para entender los flujos de armas ilegales. Sin embargo, para que dicha información sea útil para establecer las nuevas tendencias o identificar pautas, esta necesita desglosarse por tipo de arma, modelo y circunstancias del decomiso (De Martino y Atwood, 2015, p. 2).

En el caso de Honduras, las informaciones sobre incautación que se pueden obtener de la Policía Nacional contemplan el tipo, calibre, marca y número de serie del arma, como asimismo la fecha del decomiso. Esto permite la identificación de tendencias generales. La Figura 1 revela que las pistolas y los revólveres representan más de tres cuartos del total de las armas de fuego decomisadas por la Policía Nacional entre 2006 y 2012, lo

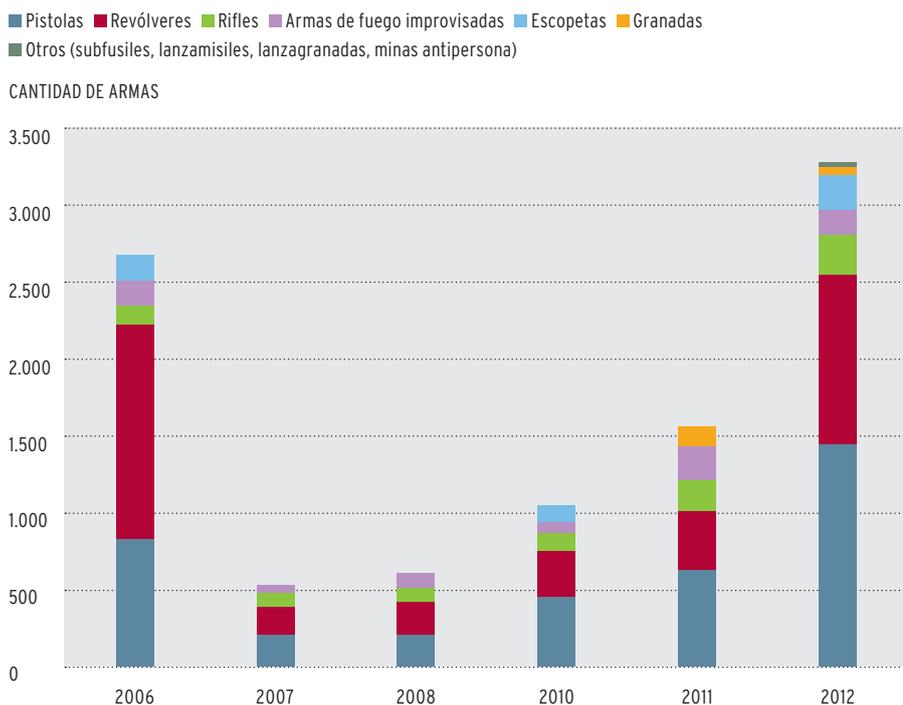
que contradice la imagen popular de que las pandillas utilizan rifles militares.

Con todo, estos datos no son fácilmente accesibles ni exhaustivos y además, carecen de exactitud. Las estadísticas de la Policía Nacional indican globalmente que las armas de fuego han sido incautadas como consecuencia de infracciones administrativas, delitos menores y en lugares donde se cometieron crímenes, pero no permiten establecer el motivo de cada decomiso. Además, las demás instituciones estatales que llevan a cabo decomisos de armas de fuego no proporcionaron informaciones y el país no cuenta con un sistema de informe único e integrado para la totalidad de las incautaciones de armas de fuego que se han realizado.

Es importante destacar que la cantidad de decomisos anuales no necesariamente refleja los cambios en las dinámicas de circulación de las armas ilegales. En vez de ello, el número cada vez mayor de armas incautadas por la Policía Nacional entre 2007 y 2012 (Figura 1) podría ser consecuencia de un aumento en la dotación de las fuerzas del orden o de la disponibilidad de recursos, como también de modificaciones en las políticas de aplicación de las leyes. Por su parte, las variaciones en la proporción de los distintos tipos de armas decomisadas durante el período citado resultan de mayor interés. Como se refleja en la Figura 1, la Policía Nacional solo comenzó a incautar cantidades mayores de escopetas y granadas a partir de 2010, lo cual podría sugerir la existencia de nuevos flujos de armas de este tipo que merecen mayor investigación.

No fue posible obtener información más completa para la presente *Research Note* sobre el indicador 16.4.2 propuesto para los ODS, en lo que se refiere a la proporción de armas de fuego incautadas que se registran y rastrean. Los funcionarios entrevistados se refirieron a los resultados generales de las solicitudes de rastreo, pero no estuvieron en condiciones de entregar datos exhaustivos ni detallados. Sin embargo, la Oficina para el control de Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas de Fuego (ATF) de EE.UU., la cual recibe solicitudes de rastreo de armas de fuego provenientes de dicho país, revela que en 2014 y 2015, la Policía Nacional de Honduras presentó 1.645 solicitudes de localización a la ATF. Esta última confirmó además que 44% de estas armas provenían de EE.UU. (ATF, 2015; 2016). Si bien estos datos ofrecen una referencia sobre la magnitud del tráfico de armas de fuego provenientes de Estados Unidos, para poder monitorear eficazmente el indicador

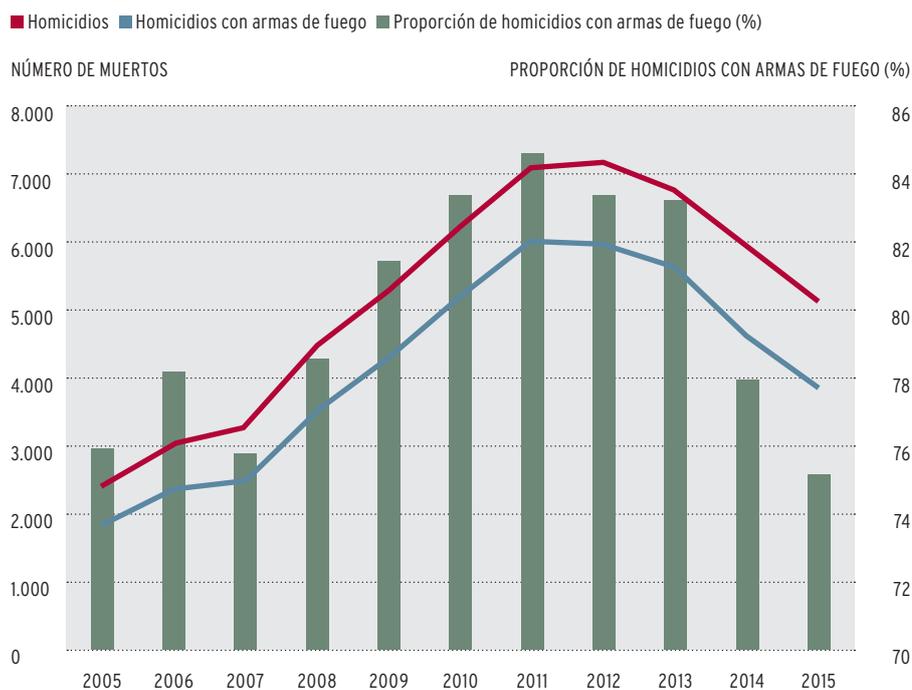
Figura 1 Armas pequeñas y ligeras decomisadas por la Policía Nacional de Honduras (2006-2008, 2010-2012*)



* Este cálculo se basa en las 9.702 armas decomisadas por la Policía Nacional en los períodos 2006-2008 y 2010-2012. No existen datos disponibles para el año 2009.

Fuente: Díaz (2013, p. 59)

Figura 2 Homicidios, homicidios perpetrados con armas de fuego y proporción de homicidios perpetrados con armas de fuego (2005-2015)



Fuente: Small Arms Survey (s.f.)

16.4.2 se requieren datos tanto sobre las solicitudes de rastreo presentadas en otros países, como sobre las armas de fuego decomisadas en Honduras.

Precios de las armas de fuego en el mercado negro

El precio de las armas de fuego y las municiones vendidas ilegalmente, sumado a un análisis detenido de los factores de la demanda local, pueden contribuir a aclarar la evolución de los mercados de armas de fuego ilícitas (Florquin, 2013). En Honduras la adquisición de pistolas ilegales resulta especialmente barata. En 2013, el precio de las pistolas de 9 mm en el mercado negro oscilaba entre 45 y 350 dólares dependiendo del modelo, mientras que en La Armería costaban entre 900 y 2.000 dólares (Díaz, 2013, p. 50)¹¹. En fechas más recientes, una pistola Glock costaría tan solo 200-400 dólares en el mercado negro y un rifle modelo AK, 200 dólares (Nuñez, 2014; Rivera, 2016). Si se consideran los altos niveles de violencia armada del país, se presume que la demanda de armas de fuego ilícitas en Honduras es alta. Los bajos precios recién indicados sugieren que en el país no resulta difícil obtener armas de fuego ilegales.

Los datos cronológicos en materia de precios de armas en Honduras ofrecen la posibilidad de revelar tendencias sobre la accesibilidad a las armas de fuego y municiones ilegales. Para que dichos datos aporten información de

valor, estos deberían recopilarse periódicamente y con detalle suficiente sobre las armas y municiones que se venden, incluyendo la marca, el modelo y las circunstancias en que se realizó la venta.

Homicidios por armas de fuego

El indicador máximo del efecto de las políticas que abordan la circulación de armas ilícitas supone una reducción considerable de la violencia asociada a dicha circulación (Alvazzi del Frate y De Martino, 2016). En Honduras, tanto las tasas de homicidios como las de los homicidios perpetrados con armas de fuego alcanzaron sus niveles más altos en 2011 y desde entonces han disminuido de manera estable. La proporción de homicidios con armas de fuego también se redujo, pasando de 84% en 2011 a 74% en 2015 (ver Figura 2)¹².

Si bien esta tendencia a la disminución es notable, resulta difícil determinar las causas de la misma. Los datos disponibles en materia de homicidios con armas de fuego no indican si las armas que se utilizaron eran de procedencia legal o ilegal. Sin esta información, es imposible atribuir el debilitamiento de la violencia armada a una reducción en la circulación ilegal de armas.

Asimismo, es posible que la disminución de las tasas de homicidio sea consecuencia de una gran variedad de intervenciones. Entre ellas se encuentran los esfuerzos cada vez mayores tendientes a arrestar y a extraditar a los líderes de la delincuencia organizada, el despliegue de una mayor cantidad

de fuerzas de seguridad, como también la creación de observatorios municipales para la violencia y de los programas “municipios más seguros”¹³. La realización de evaluaciones rigurosas sobre el impacto de las distintas intervenciones sería de gran utilidad para determinar las causas de la reducción de la violencia armada en Honduras.

Conclusión

Esta *Research Note* puntualiza los desafíos que involucra el seguimiento de los flujos de armas pequeñas ilegales en Honduras, centrándose en tres indicadores posibles: los datos de decomiso de armas de fuego, los precios de las armas de fuego vendidas ilegalmente y las estadísticas de homicidios por armas de fuego. En estos tres casos, la información disponible es insuficiente y su alcance es parcial. Esto pone de manifiesto la necesidad de implementar mecanismos de recopilación sistemática de datos que permitan realizar un seguimiento adecuado del flujo ilegal de armas. Si se toma en cuenta la marcada disminución de las tasas de muerte violenta que se viene registrando desde 2011 en Honduras, la inversión de recursos necesarios para implementar una iniciativa como la señalada se justificaría plenamente. Un enfoque centrado en datos para monitorear la violencia armada podría generar información valiosa respecto a la eficacia de las iniciativas para reducir la circulación ilegal de armas y la magnitud de la violencia armada, aportando beneficios tanto a Honduras como a otros países. ■

Notas

1. “Proporción de las armas pequeñas y ligeras incautadas que se registran y rastrean, de conformidad con las normas internacionales y los instrumentos legales” (Comisión de Estadística de la ONU, 2016a, párr. (d); IAEG-SDGs, 2016, p. 58). Cabe señalar que en septiembre de 2016, este indicador fue incorporado a una breve lista con vistas a su posible perfeccionamiento (Comisión de Estadística de la ONU, 2016b, p. 6).
2. La *Research Note* se basa en una serie de entrevistas llevadas a cabo en Tegucigalpa en mayo de 2016, así como en investigaciones que el Survey realizó previamente en el país (Díaz, 2013).
3. Entrevista del autor al director del Registro Nacional de Armas en Tegucigalpa el 20 mayo de 2016. No fue posible obtener una cifra exacta debido a que, al momento de la investigación, aun se estaba procediendo al registro de las armas de fuego no inscritas previamente.
4. Correspondencia con Ana Yancy Espinoza, Fundación Arias, Costa Rica, julio de 2016.

5. En Honduras la cifra es ligeramente más alta que en Perú, donde un tercio de las armas de fuego que la Policía Nacional incautó en 2014 en relación con delitos eran de origen legal (SUCAMEC, 2015, p. 24).
6. Ver por ejemplo UNODC (2012); ICG (2014).
7. La región del Trifinio, el Golfo de Fonseca, las Islas de la Bahía y los 120 cruces fronterizos no vigilados existentes en distintos puntos limítrofes del territorio hondureño forman parte de las otras rutas de tráfico y lugares de ingreso de armas conocidos (Díaz, 2013, p. 43; ICG, 2014).
8. Entrevista del autor a los informantes anónimos II y III, Tegucigalpa, mayo de 2016.
9. Entrevista del autor a los informantes anónimos I y II, Tegucigalpa, mayo de 2016.
10. Entrevista del autor a los informantes anónimos I y II, Tegucigalpa, mayo de 2016.
11. Entrevista del autor al informante anónimo III, Tegucigalpa, mayo de 2016.
12. Se puede consultar un análisis más detallado acerca de esta tendencia en Widmer y Pavesi (2016b).
13. Ver Amador (2015); *El Proceso* (2014); *La Tribuna* (2014); Berg y Carranza (2015); Nazario (2016).

Referencias

AGNU (Asamblea General de las Naciones Unidas). 2015. Resolución 70/1. Adoptada el 25 de septiembre. A/RES/70/1 del 21 de octubre.

Amador, Iris. 2015. "Honduras Records Significant Decrease in Violence as Armed Forces and Police Remain Vigilant". *Diálogo*. 21 de septiembre.

Alvazzi del Frate, Anna, y Luigi de Martino. 2016. *A New Development Agenda: Bridging the Development-Security Divide*. Research Note N° 58. Ginebra: Small Arms Survey.

ATF (Bureau for Alcohol, Tobacco, and Firearms). 2015. *Central America: Calendar Year 2014*. International Firearms Trace Data.

—. 2016. *Central America: Calendar Year 2015*. International Firearms Trace Data.

Berg, Louis-Alexandre y Marlon Carranza. 2015. *Crime, Violence, and Community-based Prevention in Honduras*. Research Report, Justice, Security and Development Series. Washington, DC: International Bank for Reconstruction and Development/World Bank.

Comisión de Estadística de la ONU (Organización de las Naciones Unidas). 2016a. Decisión 47/101. In *Report on the Forty-seventh Session (8-11 March 2016)*. Economic and Social Council, Official Records 2016, Suplemento N°4, pp. 9-10. E/2016/24-E/CN.3/2016/34 de 23 de marzo.

Comisión de Estadística de la ONU. 2016b. "Consultation on Possible Refinements of Indicators Identified by the Inter-agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators". 19 de septiembre.

De Martino, Luigi y David Atwood. 2015. *Reducing Illicit Arms Flows and the New Development Agenda*. Research Note N°50. Ginebra: Small Arms Survey.

Díaz, Leyla. 2013. *Tráfico ilícito de armas de fuego en Honduras*. Documento de referencia inédito. Ginebra y Tegucigalpa: Small Arms Survey y CIPRODEH.

El Heraldito. 2014. "Armas de los Cobras vendidas en Guatemala". 7 de abril.

El Proceso. 2014. "Corrales promete « resultados concretos » en seis meses con instalación de Observatorios de Convivencia". 15 de julio.

Flores, Mario. 2016. *Costo de la violencia armada en Honduras: esperanza de vida perdida y productividad a largo plazo*. Documento de Trabajo N°2. Ginebra y Tegucigalpa: Small Arms Survey. Febrero.

Florquin, Nicolas. 2013. "Price Watch: Arms and Ammunition at Illicit Markets". En Small Arms Survey. *Small Arms Survey 2013: Everyday Dangers*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 250-81.

Honduras. 2000. Ley de control de armas de fuego, municiones, explosivos y otros similares. Decreto N° 30-2000. 29 de julio.

IAEG-SDGs (United Nations Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators). 2016. *Report of the Inter-Agency and Expert Group on Sustainable Development Goal Indicators*. E/CN.3/2016/2/ Rev. 1 de 19 de febrero (reeditada el 29 de febrero).

ICG (International Crisis Group). 2014. *Corridor of Violence: The Guatemala-Honduras Border*. Report N° 52, Latin America and the Caribbean. 4 de junio. Bruselas: ICG.

Karp, Aaron. 2012. *Measurement and Use of Statistical Data to Analyze Small Arms in the Caribbean and Latin America*. Mexico City: United Nations Office on Drugs and Crime and Centre of Excellence, National Institute of Statistics and Geography.

La Tribuna. 2014. "La tasa de homicidios bajó a 60%". 16 de julio.

Nazario, Sonia. 2016. "How the Most Dangerous Place on Earth Got Safer". *New York Times*. 11 de agosto.

Núñez, María Alicia. 2014. "Un mercado negro de armas". Washington, DC: Council on Hemispheric Affairs. 17 de septiembre.

Rivera, Juan Carlos. 2016. "Más de 13.000 armas ilícitas han incautado a criminales". *La Prensa*. 13 de julio.

Schroeder, Matt. 2013. "Captured and Counted: Illicit Weapons in Mexico and the Philippines". En Small Arms Survey. *Small Arms Survey 2013: Everyday Dangers*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 283-317.

—. 2016. *Drips and Drabs: The Mechanics of Small Arms Trafficking from the United States*. Issue Brief N° 17. Ginebra: Small Arms Survey. Marzo.

Small Arms Survey. s.f. Base de datos sobre muertes violentas. Último acceso: 1° de agosto de 2016.

SUCAMEC (Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil). 2015. *Armas incautadas: reporte 2014*. Lima: SUCAMEC.

UNODC (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). 2012. *Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean: A Threat Assessment*. Viena: UNODC.

Widmer, Mireille e Irene Pavesi. 2016a. *Monitoring Trends in Violent Deaths*. Research Note N°59. Ginebra: Small Arms Survey. Septiembre. Widmer, Mireille e Irene Pavesi.

—. 2016b. *Firearms and Violent Deaths*. Research Note N°60. Ginebra: Small Arms Survey. Octubre.

Para mayor información sobre el tráfico de armas ilegales, visitar la página web Global Partnership on Small Arms <<http://www.smallarmssurvey.org/salw.html>>. Este sitio ofrece una biblioteca de recursos relacionados con la circulación de armas pequeñas y ligeras ilícitas y las medidas de control respectivas.

Acerca del Small Arms Survey

El Small Arms Survey es un centro global de excelencia cuyo objetivo es generar información imparcial, fidedigna y relevante para el diseño de políticas en materia de armas pequeñas y violencia armada. Asimismo, el Survey es la principal fuente internacional de conocimientos especializados, información y análisis sobre este tema, y constituye una fuente tanto para gobiernos, legisladores, investigadores como para la sociedad civil. Su sede se encuentra en Ginebra, Suiza, en el Instituto Superior de Estudios Internacionales y de Desarrollo.

El proyecto cuenta con el apoyo de un equipo internacional de especialistas en sectores tales como la seguridad, ciencias políticas, derecho, economía, desarrollo, sociología y criminología, y trabaja en estrecha colaboración con una red de investigadores, instituciones asociadas, organizaciones no gubernamentales y los gobiernos de más de 50 países.

Para mayor información, visitar:

www.smallarmssurvey.org.

Publicación en inglés: noviembre de 2016

Publicación en español: marzo de 2017

Créditos

Autor: Matthias Nowak

Colaboradores: Nicolas Florquin, Irene Pavesi y Luigi De Martino

Editor: Alex Potter
(alex.potter@mweb.co.za)

Traducción: Loreto Solís Germani

Diseño y diagramación: Rick Jones
(rick@studioexile.com)

Contacto

Small Arms Survey
Maison de la Paix
Chemin Eugène-Rigot 2E
1202 Geneva, Switzerland

t +41 22 908 5777 f +41 22 732 2738
e info@smallarmssurvey.org

La realización de esta *Research Note* fue posible gracias al apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania.

